



SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL – SIGAM
PLAN DE ACCION AMBIENTAL MUNICIPAL JERUSALEN 2024-2027
SOPORTES DE ACTIVIDADES 2024

Programa: Organización social y legalización de la cuenca
Proyecto: Reglamentación de la microcuenca quebrada el Tabaco.
Meta: Reglamentar la Microcuenca quebrada el Tabaco
Actividades: Visita de campo por la fuente Hídrica. (5)

1. VISITA DE CAMPO POR LA FUENTE HÍDRICA.

El martes 10 de septiembre se realizó la visita de campo a la fuente hídrica “la Quebrada el Tabaco”, en compañía de los funcionarios de la oficina de servicios públicos y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, para realizar la inspección ocular por, para la revisión al seguimiento de la concesión de la quebrada el tabaco.

IMAGEN. 1





2. El día 22 de septiembre se realizó la visita a campo, en la quebrada el tabaco en cumplimiento y compromiso con los líderes de Juntas de Acción Comunal y Asociaciones de Acueducto, el señor Personero Fernando Ramírez en compañía de su equipo de trabajo, funcionarios de la Alcaldía de Servicios Públicos y Vicepresidente de Junta de Acción Comunal, realizamos un recorrido a la bocatoma del municipio de Jerusalén ubicada en la vereda El Tabaco encontrando una gran biodiversidad presente en nuestro territorio, entendiendo la importancia que tiene la educación ambiental en el proceso de saneamiento de nuestras cuencas y aprovechando la oportunidad para realizar jornada de limpieza; al mismo tiempo expreso mi preocupación por el bajo nivel del agua exhortando a la comunidad en busca de la concientización respecto a la recuperación del río y quebradas, evitando el mal uso de mangueras que desperdician el agua de forma excesiva de acuerdo a la situación actual que atraviesa el municipio frente a la sequía dando a conocer recomendaciones de cómo usar eficientemente el preciado líquido.

IMAGEN. 2





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE JERUSALÉN
NIT: 800004018-2



Alcaldía Municipal
de **Jerusalén**

IMAGEN. 3



PALACIO MUNICIPAL CALLE 2 #4-72
CODIGO POSTAL 252810
alcaldia@jerusalen-cundinamarca.gov.co



Programa: Sistema de alcantarillado y manejo de vertimientos en el casco urbano
Proyecto: Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV.
Meta: Implementar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos en el municipio de Jerusalén
Actividades: Cumplir con el cronograma establecido por la Resolución 1496 del 03 de Julio de 2014.

3. CUMPLIR CON EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO POR LA RESOLUCIÓN 1496 DEL 03 DE JULIO DE 2014.

Para realizar con el cumplimiento del cronograma establecido por la resolución 1496 del 03 de julio de 2014, se establece el seguimiento al PSMV, durante el año se realiza dos seguimientos, para la vigencia 2024 se realizó el primero el 18 de junio de 2024, en las instalaciones de la administración, en la Oficina de Planeación y Obras Públicas, en presencia del ingeniero *Daniel Santiago Triana Cruz*, Secretario de Planeación, *Leidy Xiomara Guzmán Forero*, Técnico Administrativa de la Oficina de Servicios Públicos y el profesional de la CAR, Daniel Eduardo Lizarazo ferro, encargado de realizar el seguimiento.

Los temas tratados en la reunión fueron: la modificación del PSMV, donde se aclaró la cronología del seguimiento, tal como se muestra en la siguiente tabla.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE JERUSALÉN
NIT: 800004018-2



Alcaldía Municipal
de **Jerusalén**

Tabla 1. Relación cronología de seguimiento PSMV de Jerusalén (Cundinamarca).

Tabla 1. Relación Cronológica de seguimiento PSMV de Corazón (Cardiología)						
Año PSMV	Semestre Cronológico No.	Semestre CAI Modificado	Desde	Hasta	Informe	Resolución aprobación y/o modificación
1	1		6/10/2014	5/04/2015	DRAM No. 541 del 15 de septiembre de 2016	Resolución CAR No. 1496 del 03 de julio de 2014 (Ejecutoriada: 06/10/2014)
	2		6/04/2015	5/10/2015		
	3		6/10/2015	5/04/2016		
2	4		6/04/2016	5/10/2016	DRAM No. 792 del 15 de diciembre de 2016	
	5		6/10/2016	5/04/2017	DRAM No. 0634 del 28 de agosto de 2017	
3	6		6/04/2017	5/10/2017	DRAM No. 1075 del 15 de diciembre de 2017	
	7		6/10/2017	5/04/2018	DRAM No. 0292 del 4 de mayo de 2018	
4	8		6/04/2018	5/10/2018	DRAM No. 0966 del 26 de diciembre de 2018	
	9		6/10/2018	5/04/2019	DRAM No. 0265 del 15 de abril de 2019	
5	10		6/04/2019	5/10/2019	DRAM No. 0770 del 18 de octubre de 2019	
	11		6/10/2019	5/04/2020	DRAM No. 0340 del 10 de agosto de 2020	
6	12		6/04/2020	5/10/2020	DRAM No. 0630 del 26 de diciembre de 2020	
	13		6/10/2020	5/04/2021	DRAM No. 0518 del 31 de agosto de 2021	
7	14		6/04/2021	5/10/2021	DRAM No. 0827 del 18 de noviembre de 2021	
	15		6/10/2021	5/04/2022	DRAM No. 0442 del 28 de abril de 2022	
8	16		6/04/2022	5/10/2022	DRAM No. 1349 del 4 de noviembre de 2022	
	17		6/10/2022	5/04/2023	DRAM No. 0554 del 2 de mayo de 2023	
9	18		6/04/2023	5/10/2023	DRAM No. 1819 del 27 de octubre de 2023	
	19*	17	6/10/2023	5/04/2024		
10	20	18	6/04/2024	5/10/2024		
	21	19	6/10/2024	5/04/2025		

Año PSMV	Semestre Cronológico No.	Semestre CAI Modificado	Desde	Hasta	Informe	Resolución aprobación y/o modificación
11	22	20	6/04/2025	5/10/2025		Resolución DJUR No. 50237002421 del 10 de noviembre de 2023 (Ejecutoriada el 22 de diciembre de 2023)
12	23	21	6/10/2025	5/04/2026		
	24	22	6/04/2026	5/10/2026		
13	25	23	6/10/2026	5/04/2027		
	26	24	6/04/2027	5/10/2027		
14	27	25	6/10/2027	5/04/2028		
	28	26	6/04/2028	5/10/2028		
15	29	27	6/10/2028	5/04/2029		
	30	28	6/04/2029	5/10/2029		
16	31	29	6/10/2029	5/04/2030		
	32	30	6/04/2030	5/10/2030		
17	33	31	6/10/2030	5/04/2031		
	34	32	6/04/2031	5/10/2031		
18	35	33	6/10/2031	5/04/2032		
	36	34	6/04/2032	5/10/2032		

Fuente: Equipo PSMV, 2024

Nota. * Semestre objeto de seguimiento: Semestre 19 que corresponde al semestre 17 del cronograma de actividades e inversiones modificado.



PALACIO MUNICIPAL CALLE 2 #4-72
CODIGO POSTAL 252810
alcaldia@jerusalen-cundinamarca.gov.co



En la modificación del PSMV el horizonte definitivo de este se extendió ocho (8) años a su horizonte de planificación; para un total de 18 años; dado que fue aprobado inicialmente para un horizonte de diez (10) años (En el momento de aprobación del PSMV se encontraba en el semestre No. 18 – año 9). Conforme a lo anterior, se considera necesario aclarar que, el inicio de seguimiento al cronograma de actividades e inversiones aprobado mediante **Resolución DJUR No. 50237002421 del 10 de noviembre de 2023(ejecutoriado el 22/12/2023).**

Identificación de las actividades objeto de seguimiento y control: se procese a verificar las actividades objeto de seguimiento y control, identificado si es una actividad realizada o en ejecución, teniendo en cuenta los siguientes criterios de seguimiento de acuerdo con la guía Técnico para la presentación de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV adoptada mediante Resolución CAR 1800 del 29/08/2016.

El segundo seguimiento se realizó el 7 de octubre de 2024 en las instalaciones de la Administración Municipal, en la Oficina de Planeación y Obras Públicas, en presencia del ingeniero *Camilo Andrés Beltrán Cabiativa*, Secretario de Planeación, *Leidy Xiomara Guzmán Forero*, Técnico Administrativa de la Oficina de Servicios Públicos y el profesional de la CAR, *Daniel Eduardo Lizarazo ferro* y *Edith Sofia Castro Martínez*, encargado de realizar el seguimiento.

IMAGEN. 4

	
ACTA	
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR	
ACTA DESCA No. 145	
FECHA:	18 de junio de 2024
HORA:	09:30 a.m. a 10:30 am
LUGAR:	Daniel Santiago Triana Cruz- Secretario de planeación y obras públicas del municipio de Jerusalén (Cundinamarca) Celular: 3195291588 Email: planeacion@jerusalen-cundinamarca.gov.co .
ASISTENTES:	Leidy Xiomara Guzmán Forero – técnica administrativa de la oficina servicios públicos del municipio de Jerusalén (Cundinamarca) Celular: 3182655782 Email: serviciospublicos@jerusalem-cundinamarca.gov.co . Daniel Eduardo Lizarazo Ferro - Contratista CAR - DESCA Celular: 3212041604 Email: dlizarazof@car.gov.co .
INVITADOS:	No aplica
AUSENTES:	No aplica





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE JERUSALÉN
NIT: 800004018-2



Alcaldía Municipal
de **Jerusalén**

IMAGEN. 5



ACTA

CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR

ACTA DESCA No. 446

FECHA: 07 de octubre de 2024

HORA: 09:10 a.m. a 12:00 p.m.

LUGAR: Alcaldía municipal de Jerusalén (Cundinamarca).

ASISTENTES: Camilo Andrés Beltrán Cabiativa – Secretario.
Secretaría de Planeación y Obras Públicas del municipio de Jerusalén
(Cundinamarca).
Celular: 3219195215.
Email: planeacion@jerusalen-cundinamarca.gov.co.

Leidy Xiomara Guzmán Forero – Técnica administrativa.
Oficina de Servicios Públicos del municipio de Jerusalén
(Cundinamarca).
Celular: 3182655782.
Email: serviciospublicos@jerusalem-cundinamarca.gov.co.

Edith Sofia Castro Martínez - Profesional Especializado CAR –
DESCA.
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.
Celular: 3153646586.
Email: ecastrom@car.gov.co.

Daniel Eduardo Lizarazo Ferro - Contratista CAR – DESCA.
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR.
Celular: 3138082971.
Email: dlizarazof@car.gov.co.

INVITADOS: No aplica

AUSENTES: No aplica



PALACIO MUNICIPAL CALLE 2 #4-72
CODIGO POSTAL 252810
alcaldia@jerusalen-cundinamarca.gov.co



Programa: Manejo de Residuos
Proyecto: Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS.
Meta: Implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS en el municipio de Jerusalén
Actividades: Cumplir con el cronograma establecido por el decreto municipal 015 de mayo 12 de 2017

4. CUMPLIR CON EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO POR EL DECRETO MUNICIPAL 015 DE MAYO 12 DE 2017.

Para cumplir con el cronograma establecido por el decreto municipal 015 de mayo 12 de 2017, se realiza el seguimiento al PGIRS, para la vigencia 2024 se realizó el día 18 de septiembre del presente año, visita de seguimiento y control a la estancia de la clasificación y aprovechamiento – ECA, situada en el municipio de Jerusalén – Cundinamarca, la cual se encuentra operada por una persona natural en la dirección urbanización dos quebradas etapa III casa 7.

Cabe destacar que la infraestructura del predio es privada y que administración municipal cuenta con los siguientes datos técnicos generales del plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS en cumplimiento de la Resolución 754 de 2014.

- ✓ **Acto administrativo Adopción PGIRS:** Decreto N° 015 del 2012 de mayo de 2017
- ✓ **Acto administrativo Adopción PGIRS Actualizado:** el municipio a la fecha no ha generado actualización.

IMAGEN. 5





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE JERUSALÉN
NIT: 800004018-2



Alcaldía Municipal
de **Jerusalén**

	ACTA VISITA PGIRS		DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL
	PGIRS		
	SEGUIMIENTO Y CONTROL PGIRS MUNICIPIO DE JERUSALEN		

ACTA No: 2 – 2024 – Vigencia I semestre 2024

Fecha: 02 de septiembre del 2024 **Lugar:** Alcaldía Municipal de Jerusalén

Convocada por: Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental - DESCA

Medio: Oficio Correo: _____ Oficio Fax: _____ E-mail: ☒ Teléfono: ☒

Acto Administrativo Adopción PGIRS: Decreto No. 015 del 12 de mayo de 2017

Actualizado: SI ☐ NO ☒

Acto Administrativo Adopción PGIRS Actualizado: N/A

ORDEN DEL DIA:

TEMAS:

1. Proceso actualización del PGIRS
2. Articulación del instrumento de planificación
3. Revisión compromisos del acta de anterior
4. Generalidades de la prestación del servicio de aseo
5. Orientación y control a los programas con metas de aprovechamiento
6. Dificultades
7. Compromisos
8. Otros (Políticas, Normas.)
9. Asistencia
10. Anexos

DESARROLLO:

La orientación y control al avance de los seis programas con metas de aprovechamiento del PGIRS correspondientes al I semestre de 2024 se desarrolló, por medio presencial teniendo en cuenta las directrices del supervisor, con la participación de representantes de la administración municipal y Dirección de Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental DESCA - Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR:

1. PROCESO ACTUALIZACIÓN DEL PGIRS



PALACIO MUNICIPAL CALLE 2 #4-72
CODIGO POSTAL 252810
alcaldia@jerusalen-cundinamarca.gov.co